Lasca Laboratorios
Nuestra calidad, su seguridad.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Fabricacion de Productos Farmaceuticos - Importac.-Exportacion
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 522322 (r.a.) - 524 780/9 - (0961) 421 075 - (0971)-141 800
Página Web: www.lasca.com.py

Agencias:
Asunción: Pdte. Franco 570 - Telefax.: (0521) 490 251
Cnel. Oviedo: 14 de Mayo 179 c/ Fabián Ojeda - Telefax: (0521) 203 316 - 202 713
Encarnación: Ruta 14 c/ Avda. Cap. Irrazábal - Telefax: (071) 204 878 - 204 646 - 200 647/8
Ciudad del Este: Km 6 Villa Elvira - Telefax: (061) 574 655/6 - 572 073 - 572 077
Pedro Juan Caballero: Mcal. López, 290 entre Gral Roa y Humaitá telefax (036) 70 482

Válido hasta 31/07/2023
RUC: 80001446 4

NOTA DE REMISION

N°: 001-009-0000825

Nombre o Razón Social: FAC.CIENCIAS QUIMICAS ACL: RUC o C.I. del Destinatario: 80010887-6 29975

Dirección completa del punto de partida: Pastora Cespedes y Don Vicente Scavone

Dirección completa del punto de llegada: SAN LORENZO - CAMPUS UNIVERSIT SAN LORENZO - PY

Fecha del inicio del traslado: 08/08/2022 Fecha de término del traslado:

Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:

Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:

Nombre del conductor: C.I. del conductor.

Dirección del conductor:

MOTIVO DE TRASLADO

Venta: ☐ Importación: ☐ Traslado locales empresa: ☐ Emisor móvil: ☐

Compra: ☐ Consignación: ☐ Devolución: ☐ Ferias/Exhibición: ☐

Otros(indique motivos no previstos): Comprobante de venta:

COMPROBANTES ENTREGADOS PARA LA VENTA

Factura Contado desde N° hasta N°

Factura Crédito desde N° hasta N°

CODIGO	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCION	BATCH/LOTE	REFERENCIA	OBSERVACIONES
163874	1		AC. CALCON CARBOXILICO 50 G(Art.10459	L:K52513294 V:0625		
154673	1		MERCURIO CLORURO 104419 FCO 250 GRS	L:K53603819 V:0726		
125633	20		ALCOHOL RECTIFICADO X 10 L	L:2220125 V:0923		
158673	1		HIERRO SULFAT HEPTAH PA 500 G	L:4662020 V:0425		
157998	1		SODIO YODURO PA 500G(Art.106523)	L:B1459223 V:0823		

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha: 11-08-2022
Firma:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RECEPTOR

FECHA

Ref. Factura: 001-009-0004060

ORIGINAL: CLIENTE

Lasca Laboratorios
Nuestra calidad, su seguridad.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Fabricacion de Productos Farmaceuticos - Importac.-Exportacion
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 522322 (r.a.) - 524 780/9 - (0981) 421 075 - (0971)-141 800
Página Web: www.lasca.com.py

Agencias:
Cnel. Oviedo: 14 de Mayo 179 c/ Fabian Ojeda - Telefax: (0521) 203 316 - 202 713
Encarnacion: Ruta 14 c/ Avda. Cap. Irrazábal - Telefax: (071) 204 878 - 204 646 - 200 647/0
Ciudad del Este: Km 6 Villa Elvira - Telefax: (061) 574 655/8 - 572 073 - 572 077
Pedro Juan Caballero: Mcal. López, 290 entre Gral Roa y Humaitá telefax (036) 70 462

Estimado Cliente: Deseamos ofrecerle el mejor servicio en la entrega, por lo tanto le solicitamos complete los datos de fecha y hora de recepción en la factura.

0010090004060080820220299750000090800000110 1

TIMBRADO Nº 15714756
Válido hasta 31/07/2023
RUC: 80001446 4
FACTURA
CONTADO [ ] CREDITO [X]
Nº: 001-009-0004060

FAC.CIENCIAS QUIMICAS ACL: ALCENTURION
SAN LORENZO - CAMPUS UNIVERSIT
SAN LORENZO - PY Tel: 0

REMITO Nº	FECHA REMITO	FECHA	CUENTA Nº	VENDEDOR	PEDIDO Nº	O.C.Nº
001-009-0000825	08/08/2022	08/08/2022	29975	40	1758996	29

ZONA	RUC	CONDICION DE VENTA	REF. FACTURA Nº
	80010887-6	30 DIAS	001-009-0004060

LINEA	IVA %	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO P/VALOR DE UNIDADES	DESCUENTO P/VALOR DE GUARANIES	Exentas	5%	10%
1	10	163874	AC. CALCON CARBOXILICO 50 G(Art.10459 L:K52513294 V:0625	1	880000.00	880.000	0	0	0	0	880.000
2	10	154673	MERCURIO CLORURO 104419 FCO 250+GRS L:K53603819 V:0726	1	2700000.00	2.700.000	0	0	0	0	2.700.000
3	10	125633	ALCOHOL RECTIFICADO X 10 L L:2220125 V:0923	20	110000.00	2.200.000	0	0	0	0	2.200.000
4	10	158673	HIERRO SULFAT HEPTAH PA 500 G L:4662020 V:0425	1	1100000.00	1.100.000	0	0	0	0	1.100.000
5	10	157998	SODIO YODURO PA 500G(Art.106523) L:B1459223 V:0823	1	2200000.00	2.200.000	0	0	0	0	2.200.000

PREPARO	VERIFICO	VENDEDOR	M. CONTR.

29975
FCQ-CO02/21 RES. ADJ. Nº 1330/2021 O.C. Nº 029

Nro.Mov.: 1963015

SUBTOTALES	0	0	9.080.000
		0	825.455

RECIBI CONFORME

TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Nueve Millones Ochenta Mil

Liquidación del IVA: (5%) 0 (10%): 825.455 Total: 825.455

9.080.000

- Las mercaderías viajan por cuenta y riesgo del comprador, los reclamos deben efectuarse dentro de los tres días de recibida, adjuntando esta factura.
- Ningún Recibo de Pago en la Factura a Crédito será válido, exíjase recibo oficial de la compañía. Efectúe sus pagos con cheques o giros extendidos a favor de Vicente Scavone y Cía. S.A.E. Por cualquier duda o reclamo presente esta factura.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor en pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio de 2.8% mensual.

ORIGINAL: CLIENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
029

Nivel de Entidad: 28- UNIVERSIDADES NACIONALES

Entidad: 01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS | Fecha de Emisión: 9/06/2022

Unidad Compradora (Código SICP) 1373

ID del Llamado: 400.332

Tipo de Procedimiento: LCO

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS, BIOLOGICOS Y EQUIPOS - INSTITUCIONAL

Proveedor: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. | RUC: 80001446-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
33	41116105-256	Indicador calcon	Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 50g	Unidad	1	MERCK	ALEMANIA	600.000	600.000
57	41116105-022	Sulfato ferroso p.a.	Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 500g	Unidad	1	MERCK	ALEMANIA	1.100.000	1.100.000
66	41116105-042	Cloruro de mercurio. PA	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 250g	Unidad	1	MERCK	ALEMANIA	2.700.000	2.700.000
74	41116015-249	Ioduro de sodio anhidro puro	Envasado en origen, en frasco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 500g	Unidad	1	MERCK	ALEMANIA	2.200.000	2.200.000
75	41116015-413	Alcohol rectificado grado técnico	En frasco de plástico con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento.	Bidones de 10L	Unidad	20	DASCA	PARAGUAY	110.000	2.200.000
				Total:						9.000.000

SON GUARANÍES: Nueve millones ochenta mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 9/06/2022 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraparte del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje:_____ | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor debera presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	391	30	1	11	9.000.000
			Total:						9.000.000

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

Lic. Fátima B. Cabañas
Jefa de Contrataciones

Prof. CP. Sladys Caballero
Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 813/2022

Siendo las 12:33 horas, día 08 de agosto del año dos mil veinte y dos, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; y la Prof. María Concepción Paiva – Coordinación de Laboratorio. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos Químicos, Biológicos y Equipos.
RUBRO	: (351) - Institucional
PROVEEDOR	: VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E
RUC	: **80001446-4**
REMISION N°	: 001-009-0000825
ORDEN DE COMPRA	: 029
Fecha de Recepción	: 08-08-2022
Monto de la Adjudicación	: 9.080.000
Monto de los Bienes proveído	: 9.080.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. María Concepción Paiva
Coordinación de Laboratorio